



La fuerza que transforma Bolivia

CD – 006A

NOTA EXPRESA DE APROBACION DE AJUSTES

CÓDIGO: EPNE-01-DNTI-154-15

OBJETO: RENOVACIÓN SOPORTE SOFTWARE EQUIPAMIENTO TELEFONÍA IP CISCO A NIVEL NACIONAL

RPC-GNCO-037/2015

La Paz, 26 de mayo de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (RE-SABS-EPNE), aprobado con Resolución de Directorio de YPFB N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013, tiene por objeto regular y operativizar la contratación de bienes, obras, servicios generales y de consultoría, y disposición de bienes de acuerdo a la naturaleza de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, de conformidad con lo establecido en los Artículos 11 y 83 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 - Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

Que, el Manual de Procesos de Contratación Directa RE-SABS-EPNE de YPFB, fue aprobado mediante Resolución Administrativa PRS-000311 de fecha 18 de septiembre de 2013.

Que, la Circular GNAF-089/13 de fecha 24 de octubre de 2013 emitida de conformidad al Artículo Segundo de la Resolución Administrativa PRS-000311 de fecha 18 de septiembre de 2013, aprueba ajustes y modificaciones a Formularios, y al Manual de Procesos de Contratación, referidos a los Ajustes al Documento de Contratación Directa según los incisos a) y b) del numeral 7.3.3.

Que, a través de Resolución Administrativa PRS-000090 de fecha 07 de abril de 2015, se designa al Gerente Nacional de Contrataciones, como Responsable del Proceso de Contratación (RPC) por montos mayores a Bs1.000.000,00.

Que, de acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, correspondiente al Proceso de Contratación de referencia, fue realizada la Reunión de Aclaración en fecha 25 de mayo 2015, con participación del personal de YPFB y de los representantes de los potenciales proponentes "DIMA LTDA" y "ALPHA SYSTEMS".

Que, como resultado de las actividades previas los representantes de YPFB fue emitida la Nota de Ajustes N° 1 de fecha 26 de mayo de 2015, con ajustes al cronograma de plazos, especificaciones técnicas y formulario C-1 del Documento de Contratación Directa del citado proceso de contratación.



La fuerza que transforma Bolivia

CD – 006A

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación (RPC) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en uso de sus atribuciones y de conformidad a la Resolución Administrativa de Presidencia N° PRS-000311 de fecha 18 de septiembre de 2013, así como el inciso a) numeral 7.3.3 del Manual de Procesos de Contratación Directa y Circular GNAF-089/13 de fecha 24 de Octubre de 2013.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Nota de Ajustes N° 1 al Documento de Contratación Directa (DCD), correspondiente al proceso de contratación "RENOVACIÓN SOPORTE SOFTWARE EQUIPAMIENTO TELEFONÍA IP CISCO A NIVEL NACIONAL" emitida en fecha 26 de mayo de 2015 por representantes de YPFB.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Nota de Ajustes N° 1 constituye parte integrante de la presente Nota Expresa y del Documento de Contratación Directa en la Sección que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO. La Gerencia Nacional de Contrataciones deberá realizar la notificación de la presente Nota Expresa y la Nota de Ajustes N° 1, a los potenciales proponentes del proceso de contratación, mediante correo electrónico o fax o página web u otro medio.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC